

# SEGOVIA

ENFERMERÍA  
[www.enfermeriasegovia.com](http://www.enfermeriasegovia.com)

**Nº65**  
AÑO 2024

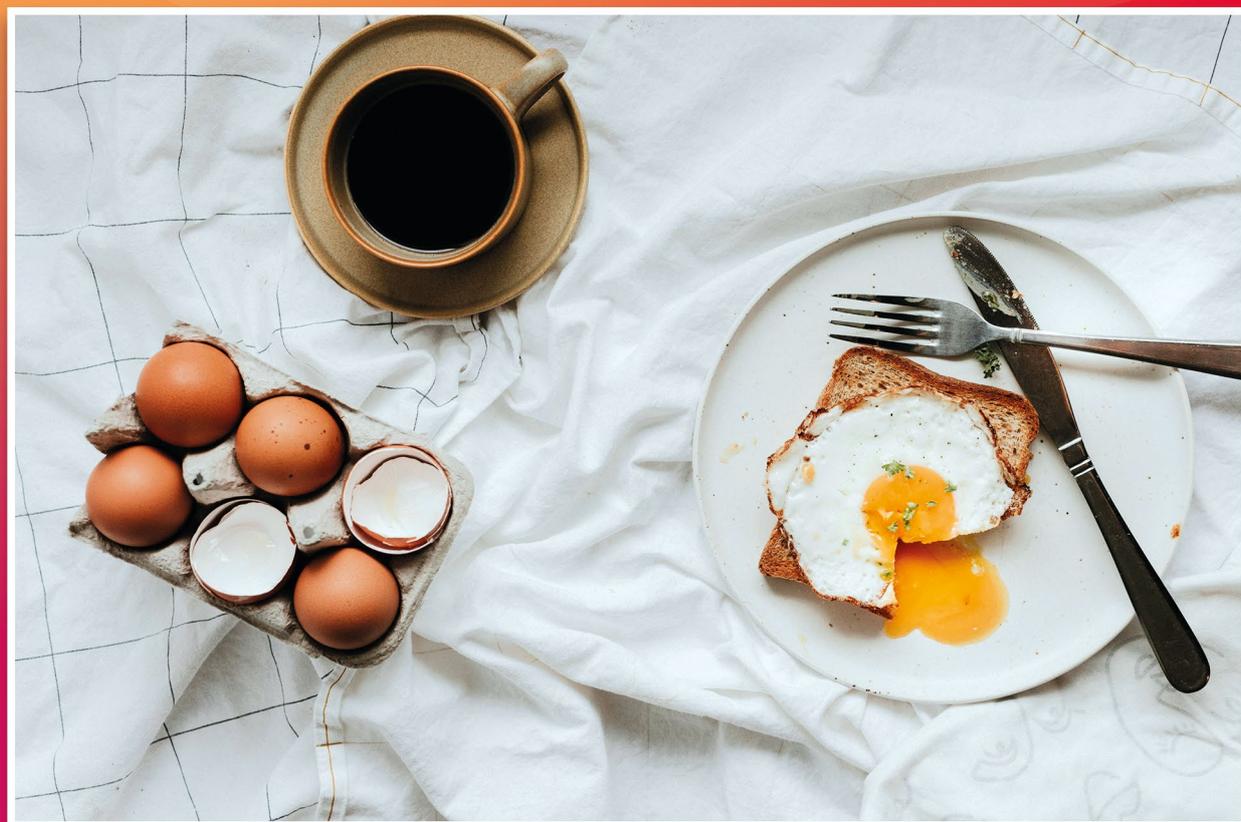
Marco de actuación de la Enfermera/o  
en el ámbito de los cuidados  
neuroológicos

Guía para la indicación, uso y  
autorización de dispensación de  
medicamentos sujetos a prescripción  
médica por parte de las enfermeras:  
fiebre

Protocolos de Indicación Enfermera

Guía de la bronquiolitis en la UCIP

Boletín Informativo del Colegio Oficial  
de Diplomados en Enfermería de Segovia.



## Las alergias a la LTP

# SEGOVIA ENFERMERÍA

## REDACCIÓN

Colegio de Enfermería de Segovia

## COLABORACIONES

Agradecemos vuestras ideas

Directora: María José Uñón García

Diseño y Maquetación: Jose Luis Núñez

## EDITA

Iltr. Colegio Oficial de Diplomados en  
Enfermería de Segovia

C/ Campo, 3 - 40004 Segovia

Tfn.: 921 43 42 21 - Fax 921 43 72 45

www.enfermeriasegovia.com

Dep.Legal.: SG-22/2004

# SUMARIO

## 2 Editorial

### Servicios del Colegio

## 3 Marco de actuación de la Enfermera/o en el ámbito de los cuidados neurológicos

### Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las enfermeras: fiebre

## 4 Las alergias a la LTP

## 6 Convocatoria Asamblea General

## 7 Protocolos de Indicación Enfermera

### Guía de la bronquiolitis en la UCIP

## 8 A.M.A.

# Editorial

Son varias las definiciones que se han utilizado para explicar lo que es la Enfermería basada en la evidencia (EBE), pero nos quedamos con una: "la aplicación consciente, explícita y juiciosa de la mejor evidencia científica disponible relativa al conocimiento enfermero para tomar decisiones sobre el cuidado de los pacientes, teniendo en cuenta sus preferencias y valores, e incorporando la pericia profesional en esta toma de decisiones". El desarrollo de la EBE se ha visto favorecido porque ya desde los años setenta existían varias iniciativas cuya finalidad era promover que los resultados de la investigación se utilizasen en la práctica clínica, algo que considero fundamental.

Es importante que nuestros cuidados tengan una base científica. La Enfermería basada en la evidencia debe considerarse una estrategia para que la investigación apoye esos cuidados en la práctica, pero no sólo eso, si atendemos a otro de los conceptos que la definen, como es el hecho de que se tengan en cuenta las preferencias y valores de los pacientes, conseguiremos maximizar los beneficios de los cuidados

El método científico es la herramienta que nos ayuda a conocer la realidad y genera a nuestra profesión un cuerpo de conocimientos propio, relevante y válido y, en conclusión, nos ayuda a garantizar el desarrollo de la profesión enfermera.

Nuestros cuidados tienen que ir encaminados a la excelencia y para ello es imprescindible que se investigue, tenemos que garantizar que cuando tomamos decisiones a la hora de prestar nuestros cuidados, esa decisión no sólo esté centrada en el paciente, sino que, además, tenga una evidencia científica.

Cada vez son más las enfermeras y enfermeros que investigan en sus centros de trabajo, aunque todos sabemos que no es fácil. Son muchas las cosas que necesitamos, tiempo, recursos, conocimientos y formación, pero tenemos que animarnos a hacerlo porque es lo que va a hacer que nuestra profesión se desarrolle y avance, y por tanto se garanticen los beneficios para el paciente o grupos de pacientes y para el sistema.

Esta es una de las líneas de trabajo que queremos afrontar desde el colegio, ayudar a nuestras enfermeras y enfermeros a adquirir los conocimientos necesarios para poder realizar estudios de investigación, lo que contribuirá no sólo a su formación y preparación, sino también, y como venimos diciendo desde el principio, al desarrollo de nuestra profesión y a la mejora de los cuidados que dispensamos.

*Mª José Uñón*

# Servicios del Colegio

- Página web: [www.enfermeriasegovia.com](http://www.enfermeriasegovia.com)
- Email: [colegiosegovia@enfermeriacyl.com](mailto:colegiosegovia@enfermeriacyl.com)
- Twitter: @enfsegovia20
- Formación Continuada: [formación@enfermeriasegovia.com](mailto:formación@enfermeriasegovia.com)
- Sala de Informática con acceso a Internet
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Asesorías cita previa en el Colegio 921 43 42 21

## Marco de actuación de la Enfermera/o en el ámbito de los cuidados neurológicos



El presente documento marco recoge un perfil profesional del ámbito de los cuidados neurológicos, que ya existe en la actualidad, con la finalidad de establecer criterios profesionales, deontológicos y formativos para garantizar la calidad y la competencia profesional y, en consecuencia, el desarrollo del derecho a la salud y la mejora de la atención sanitaria, según los criterios científicos actuales.

### ÍNDICE de Contenido

- |   |   |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definiciones</li> <li>2. Alcance de la resolución y del documento marco</li> <li>3. Marco Teórico</li> <li>4. Justificación</li> <li>5. Denominación del perfil profesional</li> <li>6. Definición del perfil profesional</li> <li>7. Objetivos de la enfermera/o de cuidados neurológicos</li> <li>8. Determinación del perfil profesional</li> <li>9. Marco de actuación de las/los enfermeras/os de cuidados neurológicos</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Definición de los contenidos mínimos en la formación de las/os Enfermeras/os de cuidados neurológicos</li> <li>11. Aportación de las enfermeras de cuidados neurológicos al sistema sanitario</li> <li>12. Retos de las enfermeras en cuidados neurológicos</li> <li>13. Abreviaturas</li> <li>14. Bibliografía</li> <li>15. Autores</li> <li>16. Anexos</li> </ol> <p>ANEXO I. INTERRELACIONES NANDA, NOC, NIC RELACIONADAS CON LOS CUIDADOS NEUROLÓGICOS</p> |
|---|---|

### [ACCESO AL DOCUMENTO](#)

## Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las enfermeras: fiebre

Hace unas semanas, el **Boletín Oficial del Estado (BOE)** publicó la resolución de la Dirección General de Salud Pública, por la que se validaba la 'Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os: fiebre'.

Esta guía, que permite a las enfermeras prescribir **ibuprofeno** y **paracetamol** para su tratamiento, ya está maquetada y preparada para descarga, de forma completamente gratuita.

### [ACCESO A LA GUÍA](#)



# LAS ALERGIAS A LA LTP

**Autores:** Julia Herranz Hernando. Víctor Ricardo Méndez Sánchez. Emilia María de Frutos Hernando, Miriam Rubio Moral.

**Palabras clave:** Alergia LTP. Enfermería.

## INTRODUCCIÓN

La alergia alimentaria es una afectación que se encuentra en ascenso en los últimos años. La prevalencia en la población pediátrica es del 6-8%, mientras que en la población adulta es del 1 al 3 %. De hecho, la alergia alimentaria constituye el tercer motivo de consultas alérgicas en menores de 14 años.

Durante la etapa pediátrica, los alimentos responsables del mayor número de alergias son; la proteína del huevo (39,1%) y leche (32,3%), el pescado /11,3%), los frutos secos (18,8%) y las frutas (12%).

Dentro de las afectaciones alérgicas, la Academia Europea de Alergología e Inmunología Clínica (EAACI) define reacción de hipersensibilidad a la presencia de signos y síntomas inducidos por la exposición a un estímulo.

Dentro de estas alergias se encuentran dos tipos de reacciones; las alergias alimentarias y las reacciones de hipersensibilidad no alérgicas. En estas últimas se excluye el mecanismo inmunológico.

Las alergias a alimentos, a su vez, pueden estar mediadas por IgE o no mediadas por IgE. Lo que supondrá un importante factor en su diagnóstico y posterior tratamiento.

En este último grupo de alergias se encuentran las alergias a la proteína transportadora de lípidos presente en un alto porcentaje en el melocotón. Sin embargo, esta proteína también se encuentra en otros alimentos como las frutas, frutos secos, verduras, hortalizas, cereales y pólenes como el platanero, olivo o artemisia.

## OBJETIVOS

### Objetivo general

- Describir las alergias a las LTPs

### Objetivos específicos:

- Definir la sintomatología, características diagnósticas y tratamiento de las alergias a las LTPs
- Descubrir la implicación de enfermería en el tratamiento de pacientes con alergias a las LTPs

## METODOLOGÍA

Se pretende analizar la literatura científica que contenga información sobre las características del sueño en pacientes con alergias a las LTPs.

Para ello, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de inclusión y exclusión.

### Criterios de inclusión:

- Artículos en español, inglés y portugués.
- Publicados en los últimos 10 años.
- Temática principal: alergias a LTPs

### Criterios de exclusión

- Artículos en distintos idiomas al español, inglés y portugués.
- Artículos publicados hace más de 10 años.

## RESULTADOS

La proteína transportadora de lípidos (LTP) es el causante más frecuente de alergias y anafilaxias alimentarias en la zona mediterránea. Dentro de esto, la proteína Pru p 3 es el alérgico más prevalente en la población española, siendo este la LTP del melocotón.

Los síntomas que se pueden presentar por este tipo de alergia son muy variables y van de leves a graves y afectan a varios sistemas:

AFECTACIÓN	
CUTÁNEA MUCOSA	Urticaria, enrojecimiento, angioedema, síndrome de alergia oral (prurito orofaríngeo frecuente con las verduras).
RESPIRATORIA	Tos, rinitis, carraspeo, dificultad para respirar
DIGESTIVA	Náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal
ANAFILAXIA	Afectación de dos o más sistemas o afectación grave del sistema respiratorio.

En relación a los alimentos implicados, a veces, la cantidad de alérgeno ingerido puede orientar sobre el diagnóstico. De ésta forma, suele ser necesario superar una cantidad determinada para generar suficiente potencia alérgica capaz de provocar síntomas.

La manifestación clínica más grave es la anafilaxia que se define como la afectación de dos o más órganos simultáneamente. Igualmente, se considera anafilaxia a la afectación única del sistema respiratorio, si esta es grave. Esta reacción pone en riesgo la vida del paciente. Además hay que tener en cuenta que la alergia alimentaria es la causa más frecuente de anafilaxia.

Por ello, el tratamiento precoz es indispensable para salvar la vida del paciente. Este tratamiento consiste principalmente en la

administración de adrenalina intramuscular. También se pueden administrar Beta 2 adrenérgicos de corta duración inhalados, antihistamínicos orales y corticoides orales.

En cuanto al diagnóstico de la reacción anafiláctica, es principalmente clínico. Aunque se pueden realizar determinaciones de triptasa sérica que se eleva a los 90 minutos del inicio de los síntomas. De esta forma se puede tener en cuenta el valor basal y la curva a las 24 horas tras la exposición del alérgeno.

### El diagnóstico de la alergia a la LTP son;

<b>Método diagnóstico</b>	
<b>HISTORIA CLÍNICA</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sintomatología</b></li> <li>• <b>Tiempo tras ingesta (inferior a dos horas)</b></li> <li>• <b>Alimentos implicados en la reacción</b></li> <li>• <b>Presencia de cofactores</b></li> </ul>	
<b>Estudios in vivo en el diagnóstico de la alergia alimentaria</b>	a) Pruebas cutáneas intraepidérmicas (prick) b) Pruebas cutáneas con alimentos frescos: Prick-prick c) Pruebas cutáneas en parches.
<b>Estudios in vitro en el diagnóstico de la alergia a alimentos</b>	a) Detección de IgE específica frente a alérgenos. b) Otras determinaciones: marcadores de activación eosinófila...
<b>Pruebas de provocación controlada con alimentos</b>	Siempre controlada en centros sanitarios.

En cuanto al diagnóstico de la alergia por LTP es importante tener en cuenta el gran efecto que tienen los cofactores en la presencia de síntomas. Estos factores son aquellos que, junto a la presencia del alérgeno son capaces de activar una reacción alérgica. Algunos de los cofactores son; consumo de AINEs, alteraciones hormonales, estrés, cansancio...

### DISCUSIÓN-CONCLUSIONES

Las alergias alimentarias están en continuo ascenso desde hace años. Esto hace que se consideren un problema de salud pública que afecta ampliamente a la población. Dentro de las alergias, una de las más prevalentes, sobretodo en el ámbito pediátrico, es la alergia a la LTP que se encuentra presente en múltiples verduras, frutas y cereales, por tanto, el abordaje de esta patología resulta complicado.

A su vez, es indispensable tener en cuenta que esta alergia presenta síntomas dependiendo de la presencia de cofactores en el individuo. Por tanto, dentro de la educación sanitaria que se debe realizar al paciente, es imprescindible reforzar la idea de identificación de cofactores que fomenten la posibilidad de alergia alimentaria.

De esta forma, también es imprescindible educar sanitariamente a estos pacientes y sus familiares sobre el tratamiento en caso de reacción anafiláctica. En primer lugar, deben saber identificar este tipo de reacciones, en segundo lugar, deben conocer el tratamiento y tenerlo preparado para poder administrarse la adrenalina intramuscular lo antes posible y acudir a un centro sanitario.

Por otro lado, la función de la enfermera reside también en ayudar al paciente a diseñar una dieta en la que se excluya los principales alérgenos capaces de desencadenar síntomas.

Es importante conocer también que, desde 2011 se dispone en España de un extracto de melocotón cuantificado en Pru p3 de administración diaria sublingual de una duración mínima de tres años que es capaz de disminuir los niveles de IgE y aumentar los niveles de IgG4 para pru 3 y Ara h) (melocotón y cacahuete) y la capacidad de inducir cambios en la respuesta de tolerancia TH1.

Aunque es necesario conocer que aún no se dispone de información suficiente sobre seguridad y tolerancia en la población pediátrica.

Por tanto, la alergia a la LTP es una patología en ascenso con múltiples cofactores que tener en cuenta. En dicha patología es imprescindible la figura de la enfermera para la educación a la salud no solo del paciente sino también de su familia para la correcta identificación de síntomas, de posibles alérgenos y cofactores y de métodos eficaces de tratamiento.

### BIBLIOGRAFÍA

- National Institut for health and clinical excellence. "Food allergy in children and Young people. Diagnosis and assessment of food allergy in children and Young people in Primary Care and Community settings". NICE Clinical Guideline 116. February 2011: pág. 1-88.
- Warren CM, Jiang J, Gupta RS. Epidemiology and Burden of Food Allergy. Curr Allergy Asthma Rep. 2020;20:6. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32067114/>
- Echeverría Zudaire LA. Novedades en diagnóstico y prevención de la alergia alimentaria. En: AEPap (ed.). Curso de Actualización Pediatría 2018. Madrid: Lúa Ediciones 3.0;2018, p. 145-157
- Aliaga Mazas Y. El extraño mundo de las alergias. Alergia a proteína LTP. En: AEPap (ed.). Congreso de Actualización en Pediatría 2022. Madrid: Lúa Ediciones 3.0; 2022. p. 105-112. Disponible en: <https://acortar.link/5luPqQ>
- Sicherer SH, Sampson HA. Food allergy: A review and update on epidemiology, pathogenesis, diagnosis, prevention and management. J Allergy Clin Immunol. 2018;141:41-58



# CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL

## ASAMBLEA DE BALANCE Y PRESUPUESTOS DE SEGOVIA

SEGOVIA A, 6 DE MARZO DE 2024

La Junta de Gobierno en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 párrafo primero de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Segovia, aprobados el 28 de Febrero de 2001, y de acuerdo con toda la normativa de la Organización Colegial aplicable, se complace en convocarle a Vd. a la Junta General, que tendrá lugar en sesión ordinaria, el próximo Jueves 21 de Marzo, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, en el Salón de Actos de Colegio de Enfermería de Segovia, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Memoria de actividades del año 2023.
- 3º.- Lectura y aprobación, si procede, del balance de cuentas del año 2023.
- 4º.- Lectura y aprobación, si procede, de los presupuestos del año 2024.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Tanto el presupuesto del ejercicio 2024 como el balance del año 2023 estarán a su disposición en el tablón de anuncios del Colegio desde el día 18 de marzo hasta el mismo día de la Asamblea para que podáis consultarlos.

Vº. Bº.

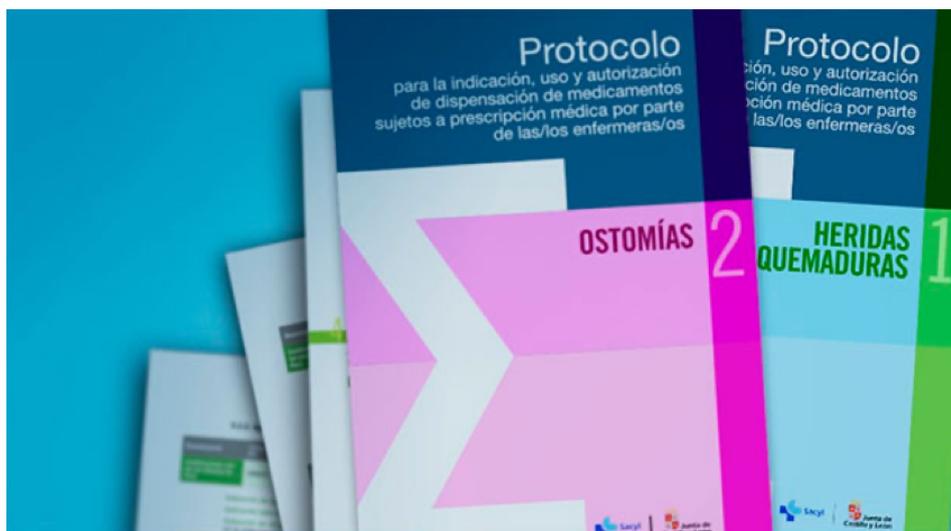
La Presidenta,

Fdo. Mª José Uñón

La Secretaria,

Fdo. Isabel Mª Cortés

# PROTOCOLOS DE INDICACIÓN ENFERMERA



El Real Decreto (RD) 954/2015, de 23 de octubre, así como las modificaciones recogidas por el RD 1302/2018, de 22 de octubre, regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de las/los enfermeras/os.

En dicha normativa se establece la creación y utilización de GUÍAS Y PROTOCOLOS para definir los MEDICAMENTOS, SUJETOS A PRESCRIPCIÓN MÉDICA, que las/los enfermeras/os acreditados

pueden indicar, usar y autorizar mediante orden de dispensación en determinadas situaciones, de forma protocolizada en el contexto de un trabajo colaborativo y/o complementario con la finalidad de proporcionar una respuesta adecuada a las necesidades del paciente.

Las propias guías recogen la importancia de sistematizar su implantación en la práctica clínica diaria y promover de una manera proactiva y coordinada

la participación de todo el equipo asistencial. Para ello, los Servicios de Salud desarrollarán a partir de estas guías sus propios protocolos y/o guías de práctica clínica o asistencial específicas adaptadas a su contexto.

Desde la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en cumplimiento de dicho mandato, como resultado de un trabajo interdisciplinar de profesionales de Enfermería, Medicina y Farmacia, expertos en el tema, de diferentes ámbitos de actuación, siguiendo las directrices establecidas en las Guías de referencia se ha elaborado el presente Protocolo para la Indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os.

Fuente: [Salud Castilla y León](#)

[Protocolo Indicación Enfermera en Heridas y Quemaduras](#)

[Protocolo Indicación Enfermera en Ostomías](#)

## GUÍA DE LA BRONQUIOLITIS EN LA UCIP

Marina Peix Asensio, es una enfermera pediátrica e ilustradora de Burgos que ha realizado la Guía de la bronquirolitis en la UCIP para padres y madres. Es un recurso totalmente gratuito, que se puede descargar tanto en el móvil como en el ordenador.

Está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.marinapeix.com/guia-bronquirolitis-ucip>



# La tranquilidad de proteger lo que quieres con nuestro seguro multirriesgo de hogar



**A.M.A.**  
agrupación mutual  
aseguradora

## Protección

PORQUE  
**S**omos  
Sanitarios



**Seguro Multirriesgo  
de Hogar**

Tu seguro del hogar con las **mejores ventajas**, coberturas y bonificaciones:

Protege tu hogar con las mejores ventajas y garantías.

Coberturas exclusivas para hacerte la vida más fácil.

Manitas, Asistencia personal y Manitas tecnológico.



900 82 20 82 / 921 44 40 05  
[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)



**A.M.A. SEGOVIA**  
Pº Conde Sepúlveda, 36 Tel. 921 44 40 05 [segovia@amaseguros.com](mailto:segovia@amaseguros.com)



**La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.**